FICHA TECNICA
INVITACION PÚBLICA MINIMA CUANTIA

OBJETO: **PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD, PARA LA REALIZACION DE EXAMENES MEDICOS DE INGRESO, PERIODICOS Y DE EGRESO Y EXAMENES DE LABORATORIO PARA EL DIAGNOSTICO MEDICO DE SALUD, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ZARZAL VALLE**

EXAMEN Y/O PRUEBA	CANT	VR UNIT	VR TOTAL
VALORACION MEDICO LABORAL	125	$ 40.600	$ 5.075.000
AUDIOMETRIA	125	$ 22.325	$ 2.790.625
VISIOMETRIA	125	$ 20.775	$ 2.596.875
ELECTROCARDIOGRAMA	79	$ 45.000	$ 3.555.000
GLICEMIA	124	$ 19.000	$ 2.356.000
PERFIL LIPIDICO	125	$ 30.500	$ 3.812.500
CUADRO HEMATICO	1	$ 20.000	$ 20.000
PRUEBA PSICOSENSOMETRICA	7	$ 51.000	$ 357.000
RADIOGRAFIA LUMBOSACRA	9	$ 85.500	$ 769.500
FROTIS DE GARGANTA	1	$ 23.000	$ 23.000
KOH	1	$ 23.000	$ 23.000
COPROCULTIVO	1	$ 70.000	$ 70.000
VALOR TOTAL			**$21.448.500**

Condiciones:

1. Realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, de retiro, con énfasis en sistema osteomuscular, para el personal de planta que la Alcaldía de Zarzal Valle, conforme lo solicite la supervisión.

2. Realizar evaluaciones medicas pre ocupacionales ingreso, periódicos, de retiro, con énfasis en sistema osteomuscular (una vez practicando el examen la copia del mismo y del concepto debe ser entregado inmediatamente al servidor, el original del concepto debe ser remitido inmediatamente a la Subdirección de Talento Humano de la alcaldía de Zarzal Valle, en los que se solicitan exámenes especializados, los resultados deberán ser entregados, a los dos días hábiles siguientes de haber sido practicados, con el concepto respectivo). Además, el respectivo informe sobre el estado de salud actual del trabajador debe certificar si el funcionario es apto, apto con restricciones o no apto. En caso de restricciones, el medico ocupacional deberá presentar las recomendaciones que el empleador deberá adoptar que sea el caso.

3. Generar certificado de aptitud laboral de los funcionarios que la Alcaldía solicite, teniendo en cuenta el número de exámenes a analizar.

4. Elaboración del Informe o Diagnóstico de condiciones de Salud y estudio sociodemográfico.

5. Presentar un informe general en una base de datos en Excel, en medio magnético y escrito, sobre las evaluaciones médicas pre ocupacionales ingreso, periódicos, de retiro, con énfasis en sistema osteomuscular, realizadas, el cual debe incluir la siguiente información:

   - Análisis demográfico: sexo, edad, cargo, antigüedad.
   - Diagnóstico: Enfermedad versus factor de riesgo.
   - Recomendaciones y seguimiento según diagnósticos.

6. Entregar las evaluaciones médicas ocupacionales realizadas y de las respectivas historias clínicas ocupacionales a la Subdirección de Talento Humano.

7. Debe presentar los informes pertinentes por los trabajos realizados, entregando información periódica de la ejecución física y financiera del contrato.

6. OBLIGACIONES:

Las que se establecen en el literal b, del numeral **8. DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES CONTRATANTES.**